

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

40662 *Anuncio de notificación de la Dirección General de Recursos Pesqueros y Acuicultura, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo 1096/2013. Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Octava.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.5.a) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación de la resolución siguiente:

Ante la Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Octava, del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, la representación procesal de Organización de Productores Pesqueros de Almadraza (OPP-51) ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo número 1096/2013, contra la Resolución de 22 de mayo de 2013 de la Secretaría General de Pesca, por la que se establecen las disposiciones de aplicación del plan de atún rojo en el Océano Atlántico Oriental y el mar Mediterráneo.

En consecuencia, la Dirección General de Recursos Pesqueros y Acuicultura ha resuelto remitir el expediente administrativo correspondiente a la citada Sala y emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, para que puedan comparecer y personarse como demandados, mediante Procurador y Letrado, ante la referida Sala, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente resolución.

Madrid, 22 de octubre de 2013.- El Director general de Recursos Pesqueros y Acuicultura, Ignacio Escobar Guerrero.

ID: A130059192-1